

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE ALMERÍA

2019/3612 *Cédula de citación a Perfumevip, S.L., Norperfum, S.L., Jara División, S.L. y Senseperfum, S.L. Procedimiento Ordinario 533/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 533/2019.

Negociado: JM.

N.I.G.: 0401344420190002146.

De: Verónica Carreño Ferré.

Abogado: José Ramón Ruiz Medina.

Contra: CUENCA HERMANOS SL, CANTAURIS PERFUMS SL, PERFUMERÍAS DE CÁDIZ SA, SUAREZ SALAZAR SL, INDUSUAR SL, SENSEPERFUM SL, FRANCISCO SUAREZ SA, NIKOPING DEVELOPS SL, HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ SL, PERFUMEVIP SL, JARA DIVISIÓN SL, NORPERFUM SL y COMPAÑÍA REGIONAL DE AUTOSERVICIOS SA

Abogado:

D^a. María José Sáez Navarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Almería.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 483/2019 se ha acordado citar a Perfumevip SL, Norperfum, S.L., Jara División SL y Senseperfum SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 08/09/2021 hora 10:15 y 10:30 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda nº 120 Bloque B Pta. 1 Sala 9 Ciudad de la Justicia Cod. 04071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Perfumevip, S.L., Norperfum, S.L., Jara División, S.L. y Senseperfum, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Almería, a 19 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA JOSÉ SÁEZ NAVARRO.